

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00309-00

4

MO

Microsoft Outlook

Hoy, 10:46

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL JURIDICA - DIRECCION DE PERSONAL \(juridicadiper@ejercito.mil.co\)](mailto:juridicadiper@ejercito.mil.co)

[MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NAL - ATENCION AL CIUDADANO \(atencionciudadanoejc@ejercito.mil.co\)](mailto:atencionciudadanoejc@ejercito.mil.co)

[MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NAL - JURIDICA \(ceaju@ejercito.mil.co\)](mailto:ceaju@ejercito.mil.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00309-00

MO

Microsoft Outlook

vie 25/01/2019 10:46

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[GABRIEL FLOREZ \(notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co\)](mailto:notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00309-00

MO

Microsoft Outlook

Hoy, 10:46

El mensaje no se entregó a nadie porque es demasiado grande. El límite es 10 MB. El mensaje tiene 11 MB. PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) El mensaje tiene un tamaño superior al límite permitido. Redúzcalo e intente reenviarlo.

J

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

Responder a todos|

vie 25/01/2019 10:45

Para:

MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL JURIDICA - DIRECCION DE PERSONAL<juridicadiper@ejercito.mil.co>;
MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NAL - ATENCION AL CIUDADANO<atencionciudadanoejc@ejercito.mil.co>;
MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NAL - JURIDICA<ceju@ejercito.mil.co>;
GABRIEL FLOREZ;
PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN<dfvivas@procuraduria.gov.co>;
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

2018-309 admite.pdf 2018-309 demanda.pdf
196 KB 8 MB

2 archivos adjuntos (9 MB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA
EXPEDIENTE	19001-33-33-003-2018-00309-00
DEMANDANTE	MARIANO CAICEDO JOJOA y OTROS
DEMANDADO	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 772 DE 3 DE DICIEMBRE DE 2018 por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo

electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
